





SECTOR	26
REFERENCIA CATASTRAL	53150
SUPERFICIE PARCELA	51234
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	20493
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	30740
Nº DE PLANTAS	B+1
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Regular
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Media
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Edificio exento estructurado por una crujías de bóvedas y patios
USOS	Dotacional docente y administrativo público
VARIOS	

**DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS**

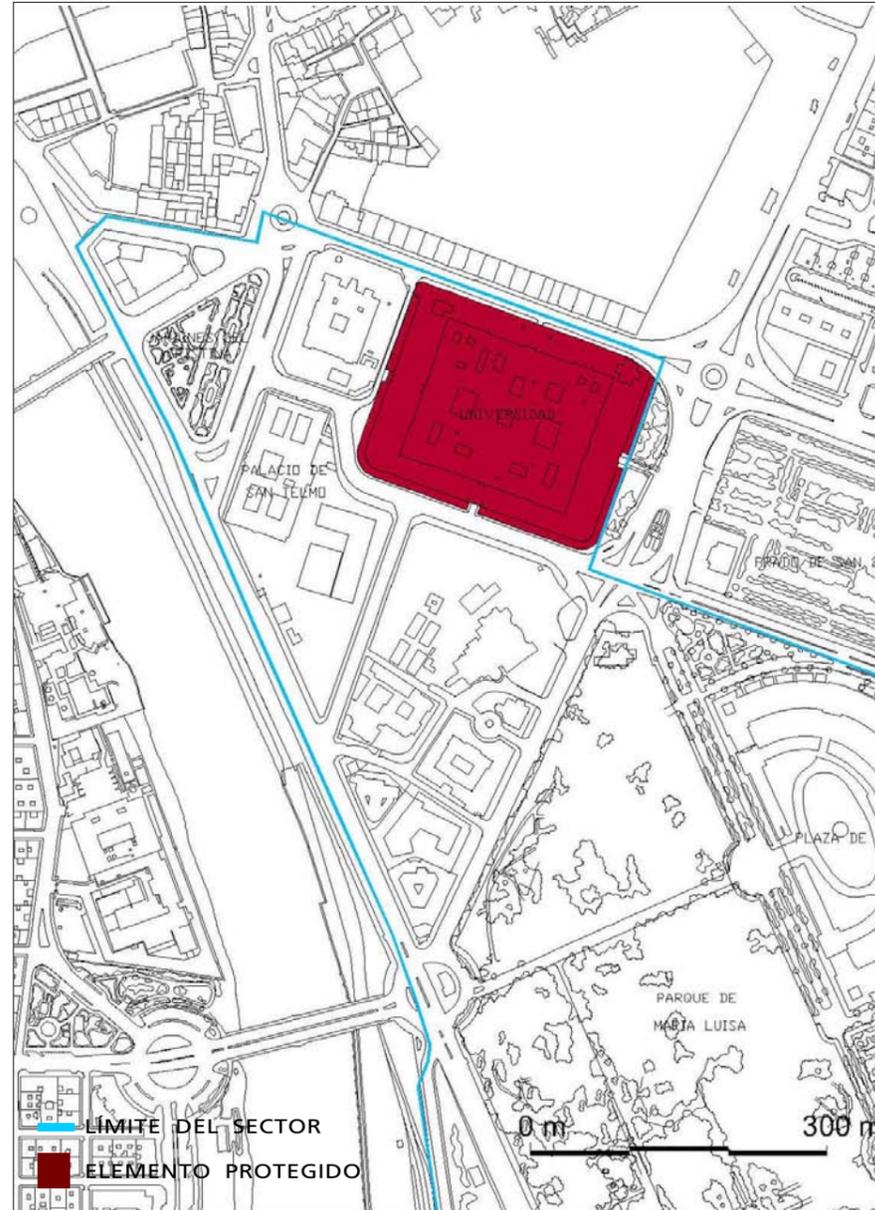
AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1728-1771
AUTOR DEL PROYECTO	Ignacio Sala, Sebastián van der Borch
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	1754-1760. 1953...
AUTOR DE LA REFORMA	Sebastián van der Borch. A. Balbontín de Orta, A. Delgado Roig, A. Toro Buiza.

La primera reforma referida corresponde a la ejecución de viviendas para los operarios.  
La segunda corresponde a la adaptación del edificio para Universidad: Facultades de Ciencias, Derecho, Filosofía y Rectorado.

**FUENTES BIBLIOGRÁFICAS**

AA.VV. Guía artística de Sevilla y su provincia, Sevilla, 1984.  
AA VV: Guía de arquitectura. Sevilla siglo XX. Sevilla, 1992  
Vázquez Consuegra, Guillermo: Guía de arquitectura de Sevilla. Sevilla, 1992

HOJA E 1/2000 12-15



**DESCRIPCIÓN**

Se trata de un edificio exento con una planta de gran superficie, organizada mediante un sucesión de crujías o naves abovedadas y de patios alternos. Presenta un eje de simetría principal que parte de la puerta de acceso principal (desde la calle San Fernando), aunque se aprecian ejes compositivos secundarios que parten de las otras puertas dispuestas en los centros de las fachadas. Realizado en cantería, el edificio presenta una modulación exterior en base a grandes pilastras elevadas sobre un zócalo corrido. En su estructura interior se distinguen dos ámbitos: uno de carácter inicialmente residencial, ligado a la fachada principal, y otro industrial, que ocupa el resto del edificio, resuelto con amplias galerías abovedadas sobre robustos pilares, iluminándose las de la planta superior mediante lucernarios. En la fachada principal se parecían cuerpos salientes en sus extremos que correspondieron a las casas de superintendentes y jefes de la fábrica. El edificio se rodea de un espacio libre bordeado en tres de sus frentes (excepto en la calle San Fernando) por un foso de importante escala. En el frente hacia la calle San Fernando se dispone una gran Reja de cierre, en cuyos extremos se sitúan los edificios de la capilla y la cárcel.

**ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

Antes de la construcción de este edificio, Sevilla contó con una antigua fábrica de tabacos instalada en un conjunto de casas de la collación de San Pedro. Su obsolescencia e incompatibilidad con el caserío y la vida intramuros llevó a estudiar una posible implantación en las antiguas atarazanas, decidiéndose finalmente esta localización para un edificio de gran escala. Su ejecución, ligada a la creación de la calle San Fernando y a la construcción del foso y desvío del Tagarete, fue iniciada en 1728 por el ingeniero Ignacio Sala, que abandona las obras en 1731. En 1750 prosiguen las obras bajo la dirección del ingeniero holandés Sebastián van der Borch, autor de la fachada principal, patios, naves, capilla, cárcel y foso. El edificio sirvió plenamente para su cometido, constituyendo un importante foco de la actividad económica local y siendo el escenario de la actividad laboral de un importante contingente de sevillanas. El traslado de la actividad fabril a las modernas instalaciones de Los Remedios se verá acompañada por el traslado de la Universidad de Sevilla a este magnífico edificio, para lo cual se efectuarán obras de reforma. Las correspondientes a las facultades de Derecho y Filosofía correrán a cargo de A. Balbontín de Orta y A. Delgado Roig, mientras que las de Ciencias y el Rectorado serán dirigidas por A. Toro Buiza.

**VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO**

El edificio de la antigua Fábrica de Tabacos es una de las primeras piezas que conformarán la expansión de la ciudad hacia el sur, junto al Palacio de San Telmo, y que se consolidarán con las obras ligadas a la Exposición Iberoamericana. Constituye uno de los ejemplos más notables de la antigua arquitectura fabril española, de factura monumental y trazo ordenada y clara. La racionalidad y claridad compositiva del edificio, unidas a su imponente escala general y a la amplia espacialidad de sus crujías, lo convierten en un ejemplo de arquitectura capaz de asumir cometidos muy diversos. El edificio presenta igualmente un notable interés desde el punto de vista histórico y etnológico, radicado en la tradición mercantil intrínseca a la ciudad de Sevilla y en el proceso de emancipación de la mujer.

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN**

**ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO**  
Fachada y elementos característicos de la misma, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas, elementos singulares, espacio libre de parcela y cerramientos, jardines y vegetación.

**OBRAS PERMITIDAS**

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.

Las eventuales obras de reforma interior tenderán a la recuperación de la escala de los espacios interiores originales y a la clarificación de la planta del edificio, con especial atención a la definición de itinerarios interiores claros. Se tenderá igualmente a la supresión de entreplantas añadidas a la sección original del edificio.

**CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN**

Ocupación: La máxima permitida será la existente.  
Posición: Se mantendrá la existente.  
Forma y volumen: Las alturas máximas serán las existentes. Se tenderá a recuperar la configuración original del edificio.  
Edificabilidad: Se tenderá a recuperar la edificabilidad original, eliminándose añadidos que supongan una excesiva fragmentación espacial y una significativa reducción de la escala de los espacios interiores.

**OTRAS AFECIONES DE LA PROTECCIÓN**

Incluido en el sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana.  
Declaración BIC